

NOMBRE COMERCIAL: **Humiterra**
W90

INGREDIENTE ACTIVO: SUSTANCIAS HÚMICAS + SUSTANCIAS FÚLVICAS + POTASIO

REGIÓN: MX **CLAVE:** FIT 08

LICENCIA SANITARIA: 17NV 11 01122

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: MEJORADOR DE SUELOS.

PRESENTACIÓN: 1, 20 Kg

INFORMACIÓN GENERAL:

HUMITERRA W90® es un complejo de ácidos húmicos y fúlvicos de inmediata asimilación derivados de leonardita natural. Son microgránulos solubles en agua, que combina perfectamente ácidos húmicos, fúlvicos y nutrientes. Es un quelatante orgánico y estimulador microbiano. Estimula el crecimiento de las plantas, promueve el desarrollo de las raíces, aumenta la retención de agua, estimula la germinación de las semillas, mejora la absorción de nutrientes, mejora la resistencia de los cultivos (bajas temperaturas, sequía, plagas, enfermedades), promueve plantas más sanas, más fuertes y mejora el aspecto. El potasio es un componente importante de la clorofila, acelera la fotosíntesis.

HUMITERRA W90® Aumenta la capacidad de intercambio catiónico del suelo, especialmente reduce la concentración de sales en suelos alcalinos, evita que el suelo se contamine con iones metálicos pesados.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL

DETERMINACIÓN	% P/P
Ácidos Húmicos	65.00%
Ácidos Fúlvicos	15.00%
K ₂ O	10.00%
Elementos relacionados	10.00%
TOTAL	100.00%

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

¿CÓMO ES?	
Color	Negro
Apariencia	Microgranulado soluble
Solubilidad	100% en agua máximo 350 g/L
pH	9.0
Peso específico	0.60
Olor	Característico

METODO DE PREPARAR

Verifique que el empaque este cerrado, abra y vierta el contenido necesario de **HUMITERRA W90**® en el tanque de la premezcla en cantidad suficiente de agua y agite hasta obtener un mezclado homogéneo.

DOSIS DE APLICACIÓN

CULTIVO	ÉPOCA DE APLICACIÓN	DOSIS DE APLICACIÓN Kg/Ha
ROSÁCEAS: Fresa, arándanos, zarzamora y frambuesa.	Aplicarse durante todo el ciclo del cultivo. Dosis baja vía foliar. Dosis alta vía suelo.	0.5 a 15
FRUTALES: Aguacate, manzano, cítricos y guayabo.	Aplicarse durante todo el ciclo del cultivo. Dosis baja vía foliar. Dosis alta vía suelo.	1 a 20
SOLANACEAS: Tomate, chile y papa.	Aplicarse durante todo el ciclo del cultivo. Dosis baja vía foliar. Dosis alta vía suelo.	0.5 a 15
GRAMINEAS: Maíz, sorgo, caña de azúcar, trigo y cebada.	Aplicarse durante todo el ciclo del cultivo. Dosis baja vía foliar en prefloración. Dosis alta vía suelo.	1 a 10
ORNAMENTALES: Rosas, claveles, etc.	Aplicarse durante todo el ciclo del cultivo. Dosis baja vía foliar hasta iniciar el botoneo. Dosis alta vía suelo.	1 a 10

ADVERTENCIAS DE USO

- Utilice el equipo de seguridad adecuado (overol, lentes, mascarillas). Evítese el contacto directo con la piel y los ojos.
- **PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de ingestión, aplicar tratamiento sintomático.
- **MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:** Disponga de los envases vacíos de acuerdo al reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de residuos peligrosos.
- No contamine cuerpos de agua, especialmente donde haya peces y que se utilicen para consumo humano o como abrevaderos para ganado.
- **ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:** No se almacene ni transporte junto a alimentos, ropa y forrajes. Almacénese en un lugar fresco y seco. No se deje a la intemperie.

GARANTIA

FITORGÁNICA S.A DE C.V. y el vendedor limitan su responsabilidad a la reposición del producto defectuoso. Ni el fabricante ni el vendedor, se responsabilizan por daño o pérdida que directa o indirectamente pueda ocasionarle por el mal uso del producto, ya que la aplicación del mismo está fuera de su control. Cualquier otra garantía expresa o implícita que no sea otorgada en forma escrita por el fabricante será automáticamente desechada.